LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; íd. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | **Gerona, jueves 7 de Septiembre de 1905** | Dirección telegráfica: «Lucha», Gerona. Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.634

EL CANDIDATO
POR
VILADEMULS

El cuerpo electoral del distrito de Vilademuls está dispuesto á acudir, una vez más, á los comicios para testimoniar sus simpatías por su candidato

D. Luis Canalejas Méndez

No es menester, ni es propicia la ocasión para poner de relieve los méritos y cualidades de nuestro candidato. Sobrado conocido es en la comarca para que haya menester de la lisonja y del florilegio de palabras loables.

Su nombre es su mejor cartel.

Defensor de los intereses de su distrito ha demostrado en cien ocasiones en cuanta estima los tiene. Jamás ha desatendido queja, correspondiendo á las solicitudes de sus electores; conocedor de las necesidades y deseos de la comarca y de sus electores, no espera la instigación para atenderlos.

La candidatura de

D. Luis Canalejas Méndez

obtendrá igual pujanza que en otras ocasiones. El pueblo asistirá á los comicios, y del público plebiscito saldrá demostrado que bien se corresponde á quien bien sirve y que bien atiende quien se ve correspondido.

La verdad del Sufragio

Dice Adolfo Posada:

«La efectividad del voto y la verdad del sufragio dependen ante todo, de causas éticas, esto es: de las condiciones personales del ciudadano, educación y cultura del mismo, su valor cívico, el conocimiento de los problemas políticos, etc., etc., por lo cual el que efectivamente se vote, y que el voto sea verdad, queremos decir, refleje lo que el votante piensa, ó cree pensar, y no lo que se le ha mandado ó impuesto ó sugerido por la compra, ó por otro cualquier medio análogo, es obra de influencias sociales, pedagógicas, económicas y morales muy complejas, tan complejas, que es dudoso si se podrá conseguir de una manera positiva, un sufragio que además de ser efectivo, sea la expresión sincera y con verdad de las aspiraciones reales del cuerpo de ciudadanos que votan».

Esas cuestiones éticas, que señala el tratadista, no habrán preocupado en ninguna ocasión á los candidatos. Creemos oportuno recomendárselas.

No basta aspirar á la representación de un país; es necesario, de urgente necesidad preocuparse de su educación cívica. El elector, el simple ciudadano únicamente advierte el roce del hombre público cuando éste se le acerca para solicitarle el voto. Nunca se le apropincua para enseñarle la fuente del derecho.

¿Dónde se hallan la verdad del sufragio y la sinceridad electoral?

INSTITUTO DE GERONA

MATRÍCULAS.

En cumplimiento de lo prescrito en las disposiciones vigentes, durante el próximo mes de Septiembre estará abierta en la Secretaría de este Instituto la matrícula ordinaria del curso de 1905 á 1906, para los alumnos de enseñanza oficial de los Estudios generales del grado de Bachiller y de los elementales del Magisterio.

Los alumnos de enseñanza no oficial, colegiada, verificarán la matrícula ordinaria en la primera quincena de Octubre.

Los que por justa debidamente acreditada no hubieran podido matricularse en el mencionado plazo, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria hasta 31 de Octubre, abonando dobles derechos; fuera de estos términos, no se admitirá ninguna matrícula, ni se dará curso á ninguna instancia en que se solicite.

El día 1.º de Octubre de cada año caducan todos los derechos que son inherentes á las matrículas del curso que acaba en el día anterior.

Los derechos de matrícula son cuatro pesetas en papel de pagos al Estado por cada asignatura de los estudios de Bachillerato y dos pesetas en papel de pagos por cada asignatura de Estudios elementales del Magisterio.

Se entregará tambien un timbre móvil de diez céntimos por alumno.

Se requiere haber cumplido la edad de diez años para el ingreso en el Instituto, y la de quince años para la matrícula con validez académica en el primer curso de los Estudios elementales del Magisterio.

Los interesados deberán acreditar por medio de volante del Alcalde de barrio la cédula personal ó el testimonio de persona conocida, que su domicilio legal ó académico se halla dentro del territorio de este Instituto.

Los alumnos que en el curso de 1904 á 1905, hayan obtenido la nota de sobresaliente, con derecho á inscripción gratuita, podrán solicitar las correspondientes matrículas de honor.

***

EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

2.ª ENSEÑANZA

Día 20 4 tarde: Ingresos.
» 21 9 mañana y 4 tde. 1.º y 2.º curso.
» 22 id. id. 3.º y 4.º »
» 23 id. id. 5.º y 6.º »
» 25 id. grados.
» 26 id. oposición al premio extraordinario.

MAGISTERIO.

Día 20 4 tarde ingresos.
» 23 y 25. . . 1.º curso.
» 26 y 27. . . 2.º curso.
» 28 y 22. . . reválidas.

DE CASSÁ DE LA SELVA

Han visitado esta villa el candidato por el distrito don Eusebio Corominas Cornell, el infatigable luchador y denodado propagandista don Alejandro Lerroux.

El vecindario de Cassá de la Selva recibió con grande, inusitado entusiasmo á los dos preclaros republicanos, dispensandoles cariñosa, franca, entusiasta acogida.

Acompañados por el vecindario, en apretada masa, dirigiéronse los excursionistas de la estación á su alojamiento acompañados por los sones de una marcial marcha.

En la plaza de la Coma congregaronse los manifestantes. Desde uno de los balcones de la Fonda dirigieron la palabra al pueblo los señores Torres; Corominas con su palabra reposada, mesurada y digna; Lerroux con su fácil palabra vibrante y ardiente.

La Sociedad coral *Tenora Cassanense*, interpretó en obsequio á los huespedes, con grande precisión y armonía varias escogidas composiciones.

Los excursionistas, antes de dar comienzo al mitin, visiteron el amplio salón del Centro Republicano. Habló Corominas, agradeciendo el entusiasta recibimiento que le dispensaba el pueblo cassanense. Habló Lerroux elogiando la obra de los republicanos de Cassá que han sabido plantar un árbol, criar un hijo y escribir un libro».

En el salón-teatro del Círculo Recreativo Casanense celebróse el mitin. Aglomeróse la multitud formando una masa compacta. Al aparecer los oradores resonaron fuertes salvas de aplausos.

Presidió el señor Torres que hizo la

presentación de los oradores. Hablaron el vicepresidente de la Junta provincial señor Gomez, y el señor Carqué.

El señor Corominas pronunció un discurso elocuentísimo y muy sentido. En frases repletas de sinceridad exteriorizó los sentimientos que en aquellos felices momentos embargaban su ánimo. Desarrolló un extenso programa político, estudiando grandes cuestiones que hoy preocupan á la masa comun de ciudadanos. Evocó los espectros morales de nuestros desastres coloniales, comparando después de extensas consideraciones la actitud de Montero Ríos y la de Jules Favre que supo retirarse á sus hogares después de firmada la paz de Versalles, que terminó con la contienda franco-prusiana.

Explicó con gran lujo de detalles, la misión de los diputados en el Congreso. Examinó las cuestiones económicas, y terminó su notable peroración excitando á todos los buenos liberales de Cassá de la Selva, para que supieran esgrimir con energía las armas del voto contra la reacción que nos invade y nos amenaza envolvernos para privarnos del oxígeno que reclaman nuestros pulmones. Grandes aplausos coronaron el discurso del señor Corominas.

El señor Lerroux pronunció un discurso fogoso, propio de su temperamento; un discurso gubernamental á ultranza, mesurado y reposado en muchos de sus conceptos, pero vibrante en su prosodia, cálido en su palabra, colorista en sus imágenes, oportuno y feliz en la dicción y en la hilvanación de ideas. Hizo labor propia de anatomista. Esgrimió tambien el martillo demoledor, pero supo con su palabra reconstituir en las ruinas del edificio social, otro edificio altivo con grandes ventanales que llegaban á ras de tierra.

El acto terminó en medio del mayor entusiasmo.—*C.*

Notas electorales

Noticias que recibimos de Rosas, acusan el grande entusiasmo que reina en aquella villa y pueblos comarcanos en favor de la candidatura, del demócrata por excelencia don Luis Canalejas Méndez, entusiasmo, que, pese á todos los trabajos que han estado realizando durante largo tiempo sus contrarios, no han podido contrarrestar.

Se espera, en esta población á nuestro candidato para dispensarle una cariñosa acogida. Daremos detallada cuenta de su recibimiento.

***

A medida que vá acercándose el día designado para ventilar la lucha, se acrecienta el entusiasmo en el distrito de Torroella de Montgrí, acentuándose diariamente más la nota pesimista acerca el resultado de la elección del señor Conde de Serra.

En el mitin que se celebrará el próximo sábado se hará el proceso de la política en la comarca durante el último quinquenio.

***

La Junta provincial del Censo cumpliendo lo preceptuado por el artículo 65 de la vigente ley Electoral de 26 de Junio de 1890 y teniendo en cuenta las prescripciones del mismo, ha determinado señalar las siguientes Secciones que en cada distrito electoral deben asistir á las respectivas capitales para el acto del escrutinio el día 4 del actual, llamando de paso muy especialmente la atención de los Sres. Presidentes de las mesas electorales acerca lo prevenido en el artículo 57 de la propia Ley.

Distrito electoral de Figueras: Alfar, 1; Cabanas, 2; Ciurana, 1; Darnius, 2; Figueras, 6; Fortiá, 1; Pont de Molins, 1; Rabós, 1; Garriguella, 2; Terradas, 1; Vilabertrán, 2; Vilamalla, 1; Masarach, 1; Vilanant, 1; Vilasacra, 1; Vilatenim, 1.

Distrito electoral de Gerona: Aiguaviva, 1; Bescanó, 2; Cassá de la Selva, 4; Fornells de la Selva, 1; Gerona, 7; Llambillas, 1; Palau Sacosta, 1; Quart, 2; Salt, 2; Santa Eugenia, 1; Vilablareix, 1.

Distrito electoral de La Bisbal: Corsá, 1; La Bisbal, 4; Cruilles, 2; Monells, 1; San Feliu de Guixols, 6; Palafrugell, 6; Palamós, 3; Calonge, 2.

Distrito electoral de Olot: Argelaguer, 2; Batet, 1; Begudá, 2; Castellfullit, 1; Juenetas, 1; La Piña, 1; Olot, 4; San Esteban de Bás, 2; San Pedro Las Presas, 2; San Privat de Bás, 2; Santa Pau, 2.

Distrito electoral de Puigcerdá: Alp, 1; Bolvir, 1; Caixans, 1; Campellas, 1; Caralps, 1; Dás, 1; Ger, 1; Guils, 1; Isóbol, 1; Llivia, 1; Maranges, 1; Pardinas, 1; Planolas, 1; Ribas, 2; Puigcerdá, 2; San Cristobal de Campdevánol, 2; San Cristobal de Tosas, 2; Urtg, 1; Urús, 1; Vilallovent, 1.

Distrito electoral de Sta. Coloma de Farnés: Hostalrich, 2; Massanes, 1; Massanet de la Selva, 2; Riudarenas, 2; S. Hilario Sacalm, 2; S. Feliu de Buxalleu, 2; Sils, 2; Sta. Coloma de Farnés, 4; Vidreras, 2.

Distrito electoral de Torroella de Montgrí: Armantera, 2; Bellcaire, 1; Colomés, 1; Flassá, 1; Foixá, 2; Fontanillas, 1; Garrigolas, 1; Gualta, 1; Jafre, 1; Juyá, 1; La Escala, 2; La Tallada, 1; Parlabá, 1; Peratallada, 1; Rupiá, 1; S. Jordi Desvalls, 1; Torroella de Montgrí, 3; Ullá, 1; Verges, 2.

Distrito electoral de Vilademuls: Báscara, 2; Borrasá, 2; Cabanellas, 2; Canet de Adri, 2; Navata, 2; Ordis, 1; Poutós, 1; Porqueras, 1; Dosquers, 1; Garrigás, 2; Lladó, 2; Palau de Santa Eulalia, 1; S. Miguel de Fluviá, 1; San Vicente de Camós, 1; Torroella de Fluviá, 1; Vilademuls, 2; Viladesens, 1.

NOTICIAS

Esta tarde á la hora de costumbre celebrará sesión de segunda convocatoria la corporación municipal.

Han sido denunciados á la autoridad dos vecinos de Besalú, por infringir el Reglamento de conservación y policía de carreteras, y dos vecinos de La Escala que fueron sorprendidos pescando furtivamente en la acequia Seriñena.

Los días 9, 10 y 11 de los corrientes celebrará su fiesta mayor la vecina villa de Sarriá.

La sociedad recreativa *La Nueva Amistad* ha organizado el siguiente programa:

Día 9.—Sardanas de 9 á 11 noche.

Día 10.—Sardanas de 11 á 12 mañana.—Gran Concierto en el Salón de la misma á las 3 de la tarde, por la reputada orquesta «Los Montgrins, de Torroella.—A las 5. Sardanas.—A las 9 noche. Gran Serenata á la primera autoridad local.—A las 10 noche, lucidísimo Baile de Sociedad en el salón de la misma, iluminado por grandes focos eléctricos.

Día 11.—Sardanas de 11 á 12 mañana.—A las 3 tarde, Concurso.—A las 5, sardanas.—A las 9 noche, Serenata. —A las 10, Gran baile de Sociedad.

Los señores Corominas y Lerroux han dirigido una carta á los republicanos del distrito electoral de La Bisbal, recomendandoles apoyen la candidatura del señor Vallés y Ribot, olvidando disenciones.

Hemos saludado en esta ciudad al gerente del importante periódico de Barcelona, *Las Noticias*, nuestro distinguido amigo don Rafael Roldós.

El próximo viernes se celebrará un mitin de propaganda electoral en Pals, hablando el señor Vallés y Ribot.

En nuestro artículo de la edición de ayer: *El Ataque Personal*, apareció un párrafo mutilado. Donde dice: *«En cierta ocasión una significada personalidad del partido regionalista, etc.»* debía decir *«En cierta ocasión una significada personalidad del partido regionalista, decia á nuestro director, en un acto de cultura donde se encontraron juntos, etc. etc.»*

Aceptad la aclaración.

En el expreso de la noche llegó ayer á esta ciudad el ilustre tribuno don Nicolás Salmerón. Tributósele un entusiasta recibimiento.

Después de saludar á sus correligionarios, dirigióse al Teatro Principal donde celebróse el mitin. En los momentos que escribimos estas líneas se está celebrando el acto.

Por la dirección general de Comunicaciones se ha dispuesto que los exámenes de ampliación que, según el reglamento, son precisos para el ascenso de los funcionarios de Telégrafos, puedan ser solicitados hasta el 30 de Septiembre actual y comiencen el 1.º de Octubre, nombrándose un tribunal que se dedique exclusivamente á examinar hasta su total término á los que lo hayan solicitado, debiendo ser llamados por orden de categorías y antigüedades, y que pierdan el derecho á ser examinados, hasta una nueva convocatoria, los que, cualquiera que sea la causa, no acudan al llamamiento de la dirección.

Una vez terminada la convocatoria del próximo Octubre, no volverá á haber exámenes hasta igual mes de 1906, y los que no han sido llamados todavía, no tienen necesidad de reproducir su petición, puesto que ésta no ha surtido aún sus efectos reglamentarios.

Se ha verificado en San Feliu de Guixols la clausura de la exposición de cuadros del pintor don Jaime Vilallonga.

Se ha recibido en la Secretaría General de la Universidad de Barcelona el título de catedrático del Instituto técnico y local, de Figueras, á favor de don Cesáreo Martinez y Martinez.

Han sido propuestos por el Rectorado para la escuela elemental de niños de Llagostera, en virtud del concurso de ascenso de Mayo último, don José Ferrer y Coll, y para la escuela de niños de Figueras; doña María Prat y Vigo.

En la Comandancia de Marina del distrito se ha recibido una Real orden del ministerio del ramo dictando algunas disposiciones para que se respete la veda de la pesca, especialmente de los crustáceos y señalando algunos castigos para sus infractores.

El propietario del antiguo Café de Vila, (vulgarmente Café Militar desde principios del Siglo XIX) inventor-constructor de los aparatos electro-termométricos «Féuix» (Avisadores Automáticos de Incendios: Medidores de temperaturas á distancia, etc. etcétera), facilitará gratuitamente prospectos descriptivos de las aplicaciones y funcionamiento de dichos aparatos y formulará proyectos y presupuestos de instalación sobre los planos acotados que se le remitan.

Toda familia debe tener un frasco de «Sales de Mediana de Aragón».

El distinguido abogado del Colegio de Barcelona D. Emilio Ferrer y Trull, ha trasladado su bufete á la calle de Tallers, 64, entresuelo.

SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

Los astrónomos extranjeros

Madrid 6 á las 4.

Los astrónomos extranjeros que vinieron á España para observar el eclipse, y que antes de regresar á sus respectivos países han visitado Madrid, se hallan en estos momentos en la Casa de la Villa.

El señor Vincenti les ha enseñado el edificio y ha puesto á su disposición carruajes para que visiten los museos municipales.

Mañana en el Nuevo Parque del Oeste serán obsequiados con un banquete por la corporación municipal.

Los astrónomos que se hallan en esta corte son ingleses, franceses y belgas.

Los bizkaitarras

Bandera española quemada

Un telegrama de Bilbao da cuenta de que en Lequeitio seis jóvenes pertenecientes á familias aristocráticas subieron al Monte Calvario enarbolando la bandera bizkaitarra.

Después cogieron la bandera española, rasgándola, pisoteándola y quemándola.

Un caballero que presenció el atentado gritó: ¡Viva España!

Los bizkaitarras le insultaron, agrediéndole.

En el suceso intervino la guardia civil.

Las autoridades aparentan ignorar lo ocurrido en el Monte Calvario.

Se comenta el suceso, por tratarse de jóvenes de buenas familias, y por la pasividad que aparentan las autoridades, que no han cumplido con su deber por tratarse de personas que son adineradas.

Los periódicos censuran la conducta observada por las autoridades en un hecho que reviste tanta gravedad, manifestando que si en lugar de tratarse de personas de gr n influencia se hubiese tratado de desgraciados obreros que impulsados por la miseria hubieran robado un pan para dar de comer á sus hijos, á estas horas se les habría encarcelado y estarían sujetos á una causa criminal.

DESDE SAN SEBASTIAN

Condecoración

El Rey ha firmado hoy varios decretos concediendo grandes cruces de Isabel la Católica, á varios personajes extranjeros, con motivo de los últimos viajes del Rey y al candidato á diputado á Córtes, por San Sebastián, don Tomás Galán.

De Agricultura

Ha firmado también el Rey un decreto del ministerio de Agricultura, creando en las Granjas é Institutos de Agricultura de Madrtd, Zaragoza, Valencia, Barcelona, Coruña, Palencia, Jaén y Jerez, estaciones para el ensayo y reconocimiento de semillas.

El señor Montero Ríos

El jefe del Gobierno ha pasado gran parte de la mañana despachando asuntos. Después recibió la visita de los señores marqués de Pidal y Linares Astray.

Este último le habló de asuntos electorales de la provincia de Coruña.

Conferencias

El conde de Romanones fué al hotel de Londres á las once de la mañana, conferenciando largo rato con el señor Montero Ríos.

Luego llegó el señor Mellado, y después de conferenciar los tres se dirigieron á Miramar.

En Palacio

El jefe del Gobierno y los ministros de Instrucción pública y de Agricultura permanecieron en Palacio mucho más tiempo del acostumbrado.

El señor Montero Ríos explicó esto al salir, diciendo que el Monarca había recibido al embajador de Alemania que se ha despedido para marchar á su país.

Terminada esta audiencia entraron en la cámara real los ministros, quienes se entretuvieron allí largo rato pues tenía que poner á la firma del monarca muchas disposiciones.

Regreso de Montero

El señor Montero Ríos ha confirmado la noticia de que el sábado regresará á Madrid en el primer expreso.

Aprovechará su estancia en Madrid para presidir varios Consejos de ministros, en los que, entre otros asuntos, se tratará de varios proyectos que el Gobierno se propone presentar á las Cortes.

Ha confirmado que después de las elecciones volverá á esta capital.

Regreso de Romanones

El conde de Romanones emprenderá el viaje de regreso á Madrid en el segundo expreso que sale de aquí á las 5'55 de esta tarde.

El Rey

El Rey estuvo esta mañana paseando por la bahía, en un balandro de su propiedad, acompañado del príncipe de Baviera y de su ayudante el Sr. Boado.

Lo de Marruecos

Ha dicho el señor Montero Ríos que creía que las negociaciones referentes á la Conferencia para tratar de la cuestión de Marruecos, terminarían antes de que marchara de San Sebastián á Madrid; pero que no ha sucedido así.

El retraso no se debe á que hayan surgido dificultades, sino á que la índole de esta clase de asuntos hace que se prolonguen mucho.

Conferencia

Madrid 6 á las 6

Ha conferenciado con el señor García Prieto el señor Canalejas.

Ambos señores han guardado grandísima reserva acerca de los asuntos de que han tratado.

Se cree que hablaron de cuestiones electorales.

El señor Moret

Comunican de Zaragoza que al llegar á aquella capital el señor Moret se le tributó un cariñosísimo recibimiento.

El señor Moret tuvo que salir al balcón del hotel en que se hospeda, dirigiendo la palabra al público para expresarle su agradecimiento.

Mr. Chamberlain

Ha llegado á Granada el exministro inglés de las Colonias, mister Chamberlain.

Fueron á recibirle las autoridades.

Mr. Chamberlain permanecerá en aquella capital sólo algunas horas.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

San Paulino mr.

Horario de Ferrocarriles

Línea de Barcelona á Francia

Salen de Barcelona.	5-00	7-43	10-00	12-25	14-	13-50 París. Rápido	16-50	18-31	19-19
Llegan á (Empalme..	7-36	10-04	11-30	15-16	16-31		19-04	20-06	
Salen de (Empalme..	7-42	10-05	11-31	15-32	16-41		19-05	20-08	
Llegan á Gerona.	8-38	10-55	12-04	16-35	17-39		19-5?	20-39	
» Flassá.	9-14		12-26	17-22	18-17			»	
» Cerbére.	11-44		13-47	20-07	20-55	17-25		22-25	
Salen de Port-Bou.		4-09		4-20		11-25 (1) París. Rádo.	12 4	14-40	15-42
» Flassá.		»		6-08			14-39	17-02	16-55
» Gerona.		5-41	6-00	6-44	11-32		15-20	17-55	17-24
Llegan á (Empalme.		6-16	6-45	7-41	12-22		16-22	18-54	17-56
Salen de (Empalme.		6-19	6-48	7-51	12-25		16-32	19-14	17-56
Llegan á Barcelona.	7-11	7-51	8-55	10-31	14-33	14-48	19-02	22-10	19-20

Gerona—Olot.

					solo sábad y domingos
Salen de Gerona.	7-26	9-18	15-01	18-03	21
Llegan á San Feliu de Pallarols.	9-34	11-29	17-09	20-14	22-41
» Olot (Diligencia).	12	14-00	19-50	22-35	1
					solo domingo
Salen de Olot (Diligencia).	0-30	3-30	9	12	15
» San Feliu de Pallarols.	3-23	6-00	12-06	14-44	17-44
Llegan á Gerona.	5-30	8-05	14-13	16-19	19-50

Flassá—Palamós.

Salen de Flassá.	6-50	9-55	15-05	18-50
Llegan á Palamós	9-23	12-30	17-32	21-17
Salen de Palamós.	3-10	6-05	11-25	14-10
Llegan á Flassá..	5-40	8-30	13-55	16-35

Gerona—SanFeliu de Guixols.

len de Gerona.	7-07	9-05	15-40	18-05
Llegan á San Feliu de Guixols.	9-00	10-55	17-35	19-55
Salen de San Feliu de Guixols.	4-30	6-30	13-05	1-00
Llegan á Gerona.	6-21	8-23	14-56	155

Servicio de Telegrafos

El director general de Correos y Telégrafos, duque de Bivona, ha dirigido á todas las estaciones telegráficas de España la siguiente orden:

«Debiendo efectuarse las elecciones de diputados á Cortes el día 10 de Septiembre y las de Senadores el 24 del mismo, todas las estaciones prestarán servicio permanente en los días 3, 10 11 y 14 del citado mes, y en las demás que sea necesario para cursar los telegramas referentes á las mencionadas elecciones, con arreglo á lo dispuesto en los arts. 59 y 62 de la ley Electoral de 26 de Julio de 1890, pudiendo los encargos de las limitadas retirarse para el descanso necesario con permiso del director de la seción, previo acuerdo de éste con el gobernador de la provincia, y sin perjuicio de constituirse en la estación y transmitir los servicios de elecciones en cuanto se reciban.

Los directores de las secciones dispondrán que tanto los jefes de reparaciones, como los capataces y celadores, estén preparados para salir rápidamente á su línea en caso de averías.

Se cumplirán ademas todas las disposiciones señaladas en las circulares números 5 y 7 de los días 3 y 21 de Marzo de 1898.

La calificación política de los candidatos se expresará por la letra inicial de las denominaciones: a. (adicto), b. (bizcaitarra), c. (carlista), ct. (catalanista), r. u. (republicano de la unión), r. f. (republicano federal), s. (socialista), ind. (independiente), m. (maurista), v. (villaverdista), it. (integrista).

Empresa de electricidad

Instalaciones de electricidad á 5 pesetas por lámpara.

Informarán en la centran de Electricidad, ó en el establecimiento de Pedro Grivé.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde así mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden tambien en forma de folletos el Real Decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

JESÙS PANDO Y VALLE

El impuesto de Consumos

SU ABOLICIÓN GRADUAL

aquella sazón la azumbre de vino tenía de carga un maravedí, y otro la libra de carne y aceite, después tuvieron tantos, que en algunos lugares importaba más el tributo de aquello que le toca al dueño en el género que vende, cuya evidencia, tenemos cercana; pues en el Real sitio de Aranjuez, por estar franco de tributos, se vende la libra de carne á 22 mrs., y en la villa de Ocaña, distante dos leguas, á 46, que sube más de la mitad. Lo mismo pasa al vino, llevándolo de acarreo vale 24 mrs. la azumbre, bueno y por sisar; y en Valdemoro, tres leguas cercano, libre de costa por ser cosecheros, en su casa lo venden á 40 sisada, y las demás cosas corren en su proporción; bastante desengaño para conocer la causa de esta diferencia.

»Dícese, que pagarán de mejor gana en tributos 200 por menor en bastimientos, que al año 20 por junto. Se responde: ¿sería bien á un cuerpo que tiene abierta una vena donde se va desangrando, con riesgo de perder la vida no cerrándola, dejarle perecer porque no sienta el breve dolor que pudiera tener al tiempo de cerralla?»

La previsión de los Ministros de aquel Monarca mejoró en gran escala la situción del contribuyente, prohibiendo las exacciones indebidas que se hacían y que vejaban á mercaderes y trajinantes, así como también las licencias, posturas y derechos, conminando á los contraventores con la pena de pérdida de oficio, y dejando en plena libertad la contratación y el comercio. Pero esta libertad dió lugar á que los vendedores elevaran considerablemente el precio de los artículos de primera necesidad y consumo, lo cual comprueba lo que decimos en el primer capítulo de este libro, y para evitar abusos se restableció la postura para la venta al por menor de algunos artículos, como el pan y las especies que devengaban *millones*, que eran las carnes, vino, vinagre, aceite y caza, las cuales se añadieron, respecto á Madrid, las legumbres y verduras, aunque prohibiendo exigir por los puestos y licencias derecho alguno ni alcabala, bajo graves penas y multas.

Suprimidos los impuestos sobre los consumos en 1813, fueron restablecidos en 1817, volviendo á desaparecer para dar lugar al llamado *derecho de puertas*, que no es otra cosa que un verdadero derecho de consumos. Reformado en 1820, se incorporó en 1824 á las rentas provinciales, que volvieron á exigirse en esta época, continuando así hasta la reforma tributaria de D. Alejandro Mon, en 1846, verdadero punto de partida en toda investigación sobre el sistema tributario moderno, y que continuó vigente, con interrupción de más ó menos estables, hasta la ley é instrucción de 1881, que sirvió de base á la más práctiea y eficaz organización de tributo.

La notable revista *El Consultor de Ayuntamientos y de Juzgados Municipales* se ha ocupado de la variedad legislación y reformas que desde entonces hasta la feha se han aplicado á la materia de que tratamos, y sin perjuicio de algunos datos que la citada publicación no ha tenido presentes, lo dicho por ella nos sirve de guía en nuestro trabajo de investigación.

Los presupues de 1844, en los cuales el ilustre hacendista D. Melchor Gaspar de Jovellanos, trazó el plan de Hacienda que ha venido sirviendo de base á todos los que hasta la fecha se han hecho, fueron realmente el punto de partida del impuesto que hoy nos ocupa, al suprimir las alcabalas, los cientos y millones y las rentas provinciales, refundiéndolas todas y creando este tributo de los llamados indirectos, que por aquel entonces se convertía, en ocasiones en derramas ó contribuciones directas, cuando faltaban licitadores ó arrendatarios.

Tambien se utilizó por el Sr. Mon y los Ministros de Hacienda que le sucedieron el sistema de los encabezamientos que, aunque llamándolos contratos y convenios, era una especie de imposición forzosa del fisco español, siempre autoritario y siempre duro.

Establecidos los consumos en esta forma, sin bases científicas ni reglas bien meditadas para su imposición, claro es que había de producir molestias y ser un impuesto vejatorio, mortificante é impopular; pero aun así y con grandes desigualdades, sin el estudio conveniente de cada región, de cada provincia y aun de cada pueblo, y sin el conocimiento imprescindible de la producción, del trafico y demás elementos, como se obtenían grandes ingresos para el sostenimiento de las cargas públicas, duro el impues de consumos establecido en el 45 hasta la Revolución de 1868, en la cual fue suprimido, por decreto

Agencia de Transportes

DE

SARRÁ, PUJOLAR Y COMPAÑIA

OLOT (Estación de Gerona)

Despacho oficial, en OLOT, de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante (Red Catalana) y del ferrocarril económico de Olot á Gerona

Representante en Barcelona para el servicio de acarreos: **D. PABLO AIXFLÁ**, Calle del Rech, 47

CARROS DIARIOS para Argelaguer, Tortellá, Montagut, San Jaime de Llierca, Castellfullit, OLOT, San Juan Las Fonts, Santa Pau, Las Presas, San Estéban de Bas, San Feliu de Pallarols y viceversa.

Coches diarios de OLOT á San Feliu de Pallarols y viceversa

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

SUCURSALES:

Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Pts 1.75 el bote.



PRODUCTOS FARMACEUTICOS DEL Dr. FERRER (Barcelona)

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 5.

Elixir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE Valerianato amónico

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. Vicente Ferrer y Comp.** BARCELONA

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Septiembre de 1905

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Sepbre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

Admitiendo carga y pasaje.

LINEA PARA EL BRASIL

Saldra de Barcelona el dia 5 de Sepbre para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

POITOU

Admitiendo carga y pasage.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

En esta imprenta se hacen trabajos de todas clases.

BALNEARIO de Santa Coloma de Farnés (Gerona)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonizadas, cálcicas, ferruginosas, indica las por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las apoplegías (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las comvalecencias.

El establecimiento reune el confort apatecible.

Carruajes á todos los trenos en la estación de Sils.

Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL — *Gerente*, D. JUAN MART

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, Plaza de la Constitución.—Gerona